



ACTA N°628

En la Sala de Consejo Directivo, el día 7 del mes de abril del 2022, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Daniel TOURN, Alberto WILLNECKER, Jorge ADARO, Fernando CORTEGGIANO, Pablo de la BARRERA, Darío DÍAZ, Gonzalo MARTINEZ, Tomás MONDINO; los Sres. Horacio GEUNA, Pedro PERUCHIN y la Sra. Natalia ORTIZ.

Se encuentra presente la Ing. Érica ZURITA en representación del departamento de Mecánica.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

INFORME DECANO

Como parte del informe, el Sr. Decano recuerda que la Facultad participó, con el envío de un proyecto, en la convocatoria de CONFEDI a través del convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), para la remotización de laboratorios en las facultades de ingeniería. Esta convocatoria tiene por fin, generar una red de laboratorios remotos, con el objetivo de compartir capacidades y así potenciar las actividades de laboratorio de los estudiantes. Agrega que la propuesta no implica la compra de equipamiento sino adecuar tecnológicamente a los laboratorios para poder acceder de manera remota.

Seguidamente el Sr. Decano presenta la nota del comité evaluador de CONFEDI en la que se informa la aprobación de los dos proyectos presentados por la Facultad de Ingeniería. Una vez aprobados los proyectos, CONFEDI informa a la SPU para que envíe los fondos necesarios para la implementación, con el objetivo de que entren en funcionamiento en el mes de septiembre.

El Consejero Darío Díaz comenta que los fondos se destinarán a la compra de equipamiento suplementario necesario para remotizar los equipos existentes en los laboratorios.

El Sr. Decano comenta que una vez implementado cada proyecto se realizará un informe para CONFEDI el cual será compartido con el Consejo Directivo para poder analizar las bondades propias del proyecto.

Por último, se menciona que por parte de la facultad se presentaron dos proyectos sobre un cupo de cuatro por lo cual no fue necesario realizar un proceso de selección. Sin embargo, se espera que desde CONFEDI se realicen más convocatorias de este tipo.

Luego del informe se comienza con el tratamiento del orden del día.

1) SOLICITUD C.A.E. DPTO. DE TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones en la que se realiza la siguiente solicitud:

Llamado a Comité Académico Especial (CAE) para el ascenso de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Arquitectura de Redes (0029) y Redes de Información (0056) para la Docente Ivana CRUZ.

En la nota se aclara que la solicitud cuenta con el aval del Departamento

El Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

2) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DPTO. DE TELECOMUNICACIONES Y CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Decano comenta que ya fueron designadas las autoridades de los departamentos de Electricidad y Electrónica, Mecánica y Tecnología Química, quedando pendiente la renovación de autoridades de los departamentos de Ciencias Básicas y Telecomunicaciones.

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones Sr. Ing. Mauricio Toledo, a través de la cual se comunica que, en reunión de departamento, resultaron electas las siguientes autoridades:

- Directora: Ing. Ivana CRUZ
- Vice Director: Ing. Martín de YONG

Luego de mencionar que se encuentra adjunta acta de la reunión en la que se eligieron las autoridades, se propone designar a las nuevas autoridades. El CD aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura al acta de escrutinio del Departamento de Ciencias Básicas. En el acta consta que resultan electas las siguientes autoridades:

- Directora: Ing. Alba LEMA
- Vice Director: Ing. Jorge MORSETTO.

El Sr. Decano propone designar a las nuevas del Departamento. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime. autoridades

3) PROPUESTA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Mauricio Toledo en la que se propone la designación del Ing. Fernando CORTEGGIANO como Director de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones. En la nota se menciona que el Director de Carrera fue elegido en reunión plenaria del departamento de forma unánime y se deja constancia de la elección del Ing. Marcelo GIODA como Vice Director de carrera para cuando la reglamentación reconozca esta figura.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone designar al Ing. Fernando CORTEGGIANO como Director de Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones hasta Septiembre y/o hasta que se cuente con la nueva reglamentación de Comisiones Curriculares Permanentes. El Consejo Directivo aprueba con 10 votos a favor y la abstención del consejero CORTEGGIANO.

4) INCORPORACIÓN DE EQUIVALENCIAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES REF. A LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA BIOLÓGICA Y A LA MICROBIOLOGÍA (COD. 0624)

El Sr. Decano comenta que el Sub-Coordinador Académico de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables elevó nota y antes de dar lectura a la misma, explica que para hacer efectiva la incorporación de las equivalencias al texto ordenado del Plan de Estudios de una carrera, es necesario contar con la resolución del Consejo Directivo en la que se avala la conformación de una tabla de equivalencias.

Lee la nota elevada por el Sub-Coordinador Académico, Ing. Javier ZIZIAS en la que solicita se establezca como requisito para el otorgamiento de la equivalencia de la asignatura Introducción a la Química Biológica y a la Microbiología Código 0624, lo siguiente:

- Los estudiantes que tengan aprobada la asignatura Microbiología (Código 9138) de la carrera Ingeniería Química, deberán rendir un coloquio con los siguientes temas: Concepto de bioenergética, Flujo de materia y energía en la biosfera, Principales tipos de microorganismos involucrados en las energías renovables: clasificación y características y Conocimiento de dinámica ambiental.

Seguidamente el Sr. Decano aclara que se adjunta la nota elevada por el docente responsable de la asignatura Introducción a la Química Biológica y a la Microbiología Código 0624 y propone incorporar en el texto ordenado, en la tabla de equivalencias lo presentado. El CD aprueba de forma unánime.

Antes de continuar con el orden del día el Sr. Decano amplía el informe y comenta el proceso que la carrera Ingeniería en Energías Renovables viene siguiendo desde su creación. Recuerda que la Facultad hizo la presentación del plan de estudios ante el CONFEDI y en ese momento se le encomendó a la Facultad de Ingeniería que, al ser la precursora e impulsora de la nueva terminal,



trabaje en la construcción de los estándares para dicha carrera. En ese sentido explica que se hizo el trabajo y la presentación, la cual fue aprobada por el organismo. El documento trabajado y aprobado por CONFEDI además de contener los estándares para la carrera, define las actividades reservadas del título.

Una vez aprobados los estándares y las actividades reservadas, el CONFEDI inicia los trámites en el Ministerio de Educación para, por un lado, obtener la validez de título y poder comenzar con el dictado y por otro lado, inicia las gestiones para poder incorporar a la nueva carrera dentro del Artículo 43° de la Ley de Educación Superior.

El Sr. Decano explica que en el proceso de incorporación de Ingeniería en Energías Renovables al Artículo 43°, el primer paso es el análisis y la decisión por parte del CIN sobre dicha inclusión. Agrega que actualmente el tema se encuentra en tratamiento en una subcomisión del CIN. Agrega que en esta subcomisión el CONFEDI solicitó poder participar en carácter de oyente y luego de deliberaciones sobre uno de los verbos que definen las actividades reservadas se consultó a la Facultad sobre la reformulación de las mismas. El trabajo llevado adelante por la Facultad en conjunto con el CONFEDI resultó en el reemplazo del verbo *evaluar* por otros dos verbos que son *diseñar* y *proyectar*. La expectativa es positiva en cuanto a la consecución del objetivo, dado que la inclusión de la carrera en el Artículo 43°, otorga el estatus de tener actividades reservadas.

Seguidamente se continúa con el orden del día.

5) DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS - DPTO. MECÁNICA

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director de Departamento Mecánica en la que eleva las propuestas de designación de responsables de área resultantes de las respectivas elecciones realizadas en el seno de cada una de ellas. La propuesta elevada es la siguiente

- Área I – Diseño y Homologación: Prof. Gonzalo Eduardo MARTÍNEZ
- Área II – Mecánica de los Sólidos Deformables: No comunicó
- Área III – Ciencias Térmicas y Mecánicas: No comunicó
- Área IV – Máquinas e Instalaciones: Prof. Sergio Fabián ANTONELLI
- Área V – Tecnologías, Proyectos y Gestión: No comunicó
- Área VI – Metalurgia y Materiales: Prof. Marcelo Patricio ALCOBA

Se propone designar a los responsables de las áreas mencionados anteriormente. El CD aprueba con diez votos a favor y la abstención del Consejero Gonzalo MARTÍNEZ.

6) SOLICITUD REDUCCIÓN TRANSITORIA DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO, ING. DANIEL ANUNZIATA. - DPTO. TELECOMUNICACIONES

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Ing. Daniel ANUNZIATA en la que solicita la reducción de dedicación transitoria de Exclusiva a Simple en el cargo de Ayudante de Primera efectivo por el término de seis meses por motivos personales y laborales. La nota cuenta con el visto bueno del Director del Departamento de Telecomunicaciones.

El Sr. Decano propone otorgar la reducción de dedicación transitoria de Exclusivo a Simple en el cargo de Ayudante de Primera efectivo, a partir del 1° de Abril del corriente y por el término de seis meses. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

7) EXPEDIENTE N° 136550 - DICTAMEN COMITÉ DE EXPERTOS REF. A CONVALIDACIÓN TÍTULO DE INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DE LA SRA. ING. ALEJANDRA ZARAI CARRILLO ARIAS, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

El Sr. Decano comenta que la Comisión de Expertos de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones ha realizado el informe correspondiente a la solicitud de convalidación de título de la Sra. Ing. Alejandra Zarai CARRILLO ARIAS y lee las conclusiones del mismo. A través del informe la comisión comunica que luego del análisis académico realizado, decide no dar la equivalencia de título de Ingeniera en Telecomunicaciones, debido a la carencia de contenidos curriculares presentados por la solicitante. A su vez la Comisión de Expertos detalla las obligaciones académicas faltantes según la normativa vigente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El Consejero Pablo DE LA BARRERA consulta sobre la posibilidad de que, en caso de que la solicitante cumplimente con los requerimientos detallados, se otorgue la convalidación del título.

Ante la consulta se vuelve a leer el informe emitido por la Comisión de Expertos el cual no resulta claro respecto a la posibilidad de cumplimiento de las obligaciones académicas faltantes y la posibilidad de obtener la convalidación.

Luego de un intercambio de opiniones se realiza la propuesta de dejar el tema en tratamiento y solicitar a la Comisión de Expertos de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones que aclare y especifique sobre la posibilidad de la solicitante de obtener la Convalidación de Título. El CD aprueba por unanimidad.

8) EXPEDIENTE N° 137673 APROBACIÓN DICTAMEN AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREA CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS - ORIENTACIÓN DOCENTE INTRODUCCIÓN A LA ING. QUÍMICA (CÓD. 9127) Y TERMODINÁMICA (CÓD. 9129) - DPTO. TEC. QUÍMICA – DRA. LETICIA FIRMAN

El Sr. Decano procede a la lectura de las conclusiones del dictamen del jurado evaluador que entendió en el concurso público y abierto para el cargo de Ayudante de Primera Efectivo en las asignaturas Introducción a ingeniería química (9127) y Termodinámica (9129) del Departamento de Tecnología Química.

En el dictamen el jurado realiza un detallado análisis de los antecedentes y valoración de las clases de oposición y entrevistas personales y propone en unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1° - Dra. Leticia FIRMAN
- 2° - Dr. Juan TORRES
- 3° - Dra. Paula GIORDANO
- 4° - Ing. Tomás MONDINO
- 5° - Ing. Nahir PANOZO

Seguidamente el Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y designar a la Dra. Leticia Raquel FIRMAN en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación Exclusivo en el área de las Ciencias básicas específicas del Departamento de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba con diez votos positivos y la abstención del consejero MONDINO por haber participado del concurso.

9) INCIDENTE N° 137673-1 - APROBACIÓN DICTAMEN PROFESOR TITULAR EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREAS CIENCIAS BÁSICAS ESPECÍFICAS / CIENCIAS DE APLICACIÓN - ORIENTACIÓN DOCENTE BALANCE DE MASA Y ENERGÍA (CÓD. 9130) Y OPERACIONES UNITARIAS I (9134) - DPTO. DE TEC. QUÍMICA – DRA. MARÍA DEL CARMEN PRAMPARO

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. En el dictamen, se detalla la valoración realizada sobre antecedentes docentes, clase de oposición y entrevista personal y de forma unánime el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Dra. María del Carmen PRAMPARO

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y elevar al Consejo Superior para la designación de la Dra. María del Carmen PRAMPARO en el cargo de Profesor Titular Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en las áreas de Ciencias Básicas Específicas y Ciencias de Aplicación del Departamento de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

10) EXPEDIENTE N° 137585 - APROBACIÓN DICTAMEN CAE REF. A PROMOCIÓN DOCENTE - J.T.P. EFECTIVO - DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA- DPTO. CS. BÁSICAS – ING. CARLOS CAROSSIO

El Sr. Decano da lectura al dictamen del Comité Académico Especial que entendió en la promoción docente a Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo del Ing. Carlos CAROSSIO. En el dictamen el jurado realiza una detallada valoración de los antecedentes docentes y propone de forma unánime promover



al Ing. CAROSSIO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva.

El Sr Decano propone aprobar el dictamen del jurado y designar al Ing. Carlos Oscar CAROSSIO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con dedicación Semi-Exclusiva en el área de Matemáticas del Departamento de Ciencias Básicas. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

11) EXPEDIENTE N° 137672 - APROBACIÓN DICTAMEN CAE REF. A PROMOCIÓN DOCENTE - PROF. ASOCIADO EFECTIVO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - DPTO. TEC. QUÍMICA – DRA. FERNANDA GAYOL

El Sr. Decano da lectura al dictamen del Comité Académico Especial que entendió en la promoción docente a Profesor Asociado Efectivo de la Dra. Fernanda GAYOL. En el dictamen el jurado realiza una detallada valoración de los antecedentes docentes y propone de forma unánime promover a la Dra. GAYOL.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Comité Académico Especial y elevar al Consejo Superior para la designación de la Dra. Fernanda GAYOL en el cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el área de Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas específicas del Departamento de Tecnología Química. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

12) EXPEDIENTE N° 137582 - APROBACIÓN DICTAMEN CAE REF. A PROMOCIÓN DOCENTE - PROF. ASOCIADO EFECTIVO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- DPTO. CS. BÁSICAS – ING. MARÍA ALEJANDRA MENDEZ

El Sr. Decano da lectura al dictamen del Comité Académico Especial que entendió en la promoción docente a Profesor Asociado Efectivo de la Ing. Alejandra MÉNDEZ. En el dictamen el jurado realiza una detallada valoración de los antecedentes docentes y propone de forma unánime promover a la Ing. MÉNDEZ.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Comité Académico Especial y elevar al Consejo Superior para la designación de la Ing. Alejandra MÉNDEZ en el cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas. El Consejo Directivo aprueba con diez votos positivos y la abstención del consejero ADARO por formar parte del jurado.

13) EXPEDIENTE N° 137581 - APROBACIÓN DICTAMEN CAE REF. A PROMOCIÓN DOCENTE - PROF. ASOCIADO EFECTIVO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA- DPTO. CS. BÁSICAS – ING. ALBA LEMA

El Sr. Decano da lectura al dictamen del Comité Académico Especial que entendió en la promoción docente a Profesor Asociado Efectivo de la Ing. Alba LEMA. En el dictamen el jurado realiza una detallada valoración de los antecedentes docentes y propone de forma unánime promover a la Ing. Lema.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Comité Académico Especial y elevar al Consejo Superior para la designación de la Ing. Alba LEMA en el cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas. El Consejo Directivo aprueba con diez votos positivos y la abstención del consejero ADARO por formar parte del jurado.

14) EXPEDIENTE N° 137670 - APROBACIÓN DICTAMEN PROF. ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREA MATEMÁTICA - ORIENTACIÓN DOCENTE CÁLCULO I (CÓD. 0401) Y ÁLGEBRA LINEAL (CÓD. 0404) - DPTO. CS. BÁSICAS – ING. HÉCTOR FABIÁN ROMERO

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. En el dictamen, se detalla la valoración realizada sobre antecedentes docentes, clase de oposición y entrevista personal y de forma unánime el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Ing. Héctor Fabián ROMERO

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y elevar al Consejo Superior para la designación del Ing. Héctor Fabián ROMERO en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación

Exclusiva en el área de Matemática con orientación docente en las asignaturas Cálculo I (0401) y Álgebra Lineal (0404) del Departamento de Ciencias Básicas. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

15) EXPEDIENTE N° 137137 - APROBACIÓN DICTAMEN PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - ÁREAS RADIO COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - ORIENTACIÓN DOCENTE REDES DE DISTRIBUCIÓN (CÓD. 0053) Y REDES DE ACCESO (CÓD. 0051) - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES – ING. MARTÍN DE YONG

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. En el dictamen, se detalla la valoración realizada sobre antecedentes docentes, clase de oposición y entrevista personal y de forma unánime el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Ing. Martín de YONG

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y elevar al Consejo Superior para la designación del Ing. Martín DE YONG en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en las áreas Radio comunicación y Telecomunicaciones con orientación docente en las asignaturas Redes de Distribución (0053) y Redes de Acceso (0051) del Departamento de Telecomunicaciones. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

16) EXPEDIENTE N° 137136 - APROBACIÓN DICTAMEN PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - ÁREAS RADIO COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES - ORIENTACIÓN DOCENTE REDES DE DISTRIBUCIÓN (CÓD. 0053) Y REDES DE ACCESO (CÓD. 0051) - DPTO. DE TELECOMUNICACIONES – ING. MAURICIO TOLEDO

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva. En el dictamen, se detalla la valoración realizada sobre antecedentes docentes, clase de oposición y entrevista personal y de forma unánime el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Ing. Mauricio TOLEDO

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y elevar al Consejo Superior para la designación del Ing. Mauricio TOLEDO en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Semi-Exclusiva en las áreas Radio comunicación y Telecomunicaciones con orientación docente en las asignaturas Redes de Distribución (0053) y Redes de Acceso (0051) del Departamento de Telecomunicaciones. El Consejo Directivo aprueba con diez votos a favor y la abstención del consejero CORTEGGIANO por haber formado parte del jurado.

17) EXPEDIENTE N° 137717 - APROBACIÓN DICTAMEN PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREA MATEMÁTICAS - ORIENTACIÓN DOCENTE ÁLGEBRA LINEAL (CÓD. 0404), INFORMÁTICA (CÓD. 0407) Y MÉTODOS NUMÉRICOS (CÓD. 0408) - DPTO. CIENCIAS BÁSICAS - DR. LUIS CEBALLOS

El Sr. Decano da lectura al dictamen del jurado evaluador actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva. En el dictamen, se detalla la valoración realizada sobre antecedentes docentes, clase de oposición y entrevista personal y de forma unánime el jurado propone el siguiente orden de mérito:

- 1° Dr. Luis Ramón CEBALLOS

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y elevar al Consejo Superior para la designación del Dr. Luis CEBALLOS en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo con régimen de dedicación Exclusiva en el área Matemáticas con orientación docente en las asignaturas Álgebra Lineal (0404), Informática (0407) y Métodos Numéricos (0408) del Departamento de Ciencias Básicas. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

18) EXPEDIENTE N° 138481- CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO Y EL OBSERVATORIO DE ENERGÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (OECYT)



El Sr. Decano comenta que hay una propuesta de realización de un convenio entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y el Observatorio de Energía, Ciencia y Tecnología (OECYT) y propone derivar el tratamiento a la Comisión de Investigación y Extensión. El CD aprueba de forma unánime.

19) ACTA JAM N° 221 REF. A CURSO DE POSGRADO: “INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE PYTHON EN LAS TELECOMUNICACIONES” (ING-39) Y CURSO DE POSGRADO: “INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA” (CING-01)

El Sr. Decano da lectura al Acta N° 221 de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería que detalla lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE PYTHON EN LAS TELECOMUNICACIONES (ING-39) (20 H - 1 crédito), para ser incorporado a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del cte. ciclo lectivo, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Sebastián TOSCO (UNRC), docente co-responsable: Prof. Emilio CORTI (UNRC) y Colaborador: Prof. Fernando CORTEGGIANO (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

En primer término, el Sr. Decano propone la aprobación del dictado del curso Introducción al lenguaje Python en las Telecomunicaciones (ING-39). El Consejo Directivo aprueba con diez votos positivos y la abstención del consejero CORTEGGIANO.

Seguidamente se da lectura al Acta N°221, en lo referente al curso INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA (CING-01)

Se presenta el curso INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA (CING-01) (60 h - 3 créditos) correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el período Abril - Agosto del cte. ciclo lectivo, cuyo contenido y Docente Responsable, Prof. Raúl DEAN (UNRC), cumple con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analiza la propuesta y se aprueba el curso mencionado.

El Sr. Decano propone la aprobación del dictado del curso INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA E INGENIERÍA (CING-01). Se aprueba por unanimidad.

20) ACTA JAM N° 222 REF. A CURSO DE POSGRADO: “MATERIALES AVANZADOS” (ING-03)

El Sr. Decano procede a la lectura del Acta N° 222 de la Junta Académica de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería que detalla lo siguiente:

Se analiza la propuesta del curso MATERIALES AVANZADOS (ING-03) (60 H - 3 créditos), correspondiente a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería, a dictarse durante el primer cuatrimestre del cte. ciclo lectivo, cuyo contenido, docente responsable, Prof. Pablo VARELA (UNRC), docente colaborador: Prof. Nelson Gustavo COTELLA (UNRC), cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del curso y se aprueba.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar el dictado del curso Materiales Avanzados (ING-03) y abrir la inscripción. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

21) ACTA JAD N° 186 REF. A SEMINARIO DE POSGRADO: “SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONTROL Y CONVERSIÓN DE ENERGÍA “EDICIÓN 2022

El Sr. Decano da lectura al Acta N° 186 de la Junta Académica Doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

Se da lectura a la propuesta del seminario en cuestión (40 H – 2 créditos) – a dictarse durante el período 2022-, cuyo contenido, docente responsable, Dr. Facundo AGUILERA, co-responsable, Dr. Guillermo Noel GONZALEZ y Colaborador, Dr. Germán Elías OGGIER, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente. Se analizan los aspectos académicos del seminario y se aprueba.

Luego de la lectura, el Sr. Decano propone aprobar el dictado del Seminario de Investigación en Control y Conversión de Energía en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería durante el año 2022. El CD aprueba de forma unánime.

22) LLAMADO A CONCURSO EN EL DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA DECLARADO DESIERTO, PARA EL CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LAS ASIGNATURAS ELECTROTECNIA (CÓD. 0321) Y LABORATORIO DE ELECTRÓNICA

El Señor Decano da lectura a la nota presentada por el Departamento de Electricidad y Electrónica por el cual solicita que se gestione el llamado a Evaluación de Antecedentes y Oposición para proveer el cargo de Ayudante de Segunda Rentado para ese Departamento, en lo que respecta a la Asignatura Electrotecnia (Cod.0321) / Laboratorio de Electrónica en el cual no se registraron inscriptos. Además, comenta que el Departamento presenta modificación del Comité Evaluador para la asignatura y Laboratorio de referencia.

El Sr. Decano propone aprobar el llamado con la modificación sugerida. Se aprueba por unanimidad.

23) INCIDENTE N°132429-34 - NOTA PRESENTADA POR EL ESTUDIANTE MATÍAS BISSIO REFERENTE A RENUNCIA AL ORDEN DE MÉRITO, CONCURSO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO - DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

El Señor Decano lee la nota de renuncia del Sr. Matías José BISSIO, al orden de mérito del cargo de Ayudante de Segunda Rentado en la Asignatura Laboratorio de Procesos (Cód.9139) / Laboratorio de Planta Piloto, de acuerdo al Plan de Trabajo a desarrollar en la citada Ayudantía, Departamento de Tecnología Química (3-54). Razón por la cual se declara desierto el llamado a Evaluación de Antecedentes y Oposición para proveer un cargo en el Departamento de Tecnología Química (3-54) de Ayudante de Segunda Rentado en la Asignatura: Laboratorio de Procesos (Cód.9139) / Laboratorio de Planta Piloto.

El Sr. Decano propone aceptar la renuncia y declarar desierto el concurso. Se aprueba por unanimidad.

24) NOTA PRESENTADA POR EL DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA REFERENTE A SOLICITUD DE LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA LABORATORIO DE PROCESOS (CÓD. 9139) Y LABORATORIO DE PLANTA PILOTO

El Sr. Decano lee la nota presentada por la Directora de Departamento de Tecnología Química mediante la que solicita que se gestione nuevamente el llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en la Asignatura: Laboratorio de Procesos (Cód.9139) / Laboratorio de Planta Piloto, ello en razón de la renuncia del estudiante Matías José BISSIO.

El Sr Decano propone aprobar el llamado a concurso. Se aprueba por unanimidad.

25) INFORME C.A.E.P.C.

El Sr. Decano procede a lectura al informe del CAEPC en el que se trataron los siguientes temas:

Se da tratamiento a los cursos:

- *Introducción al lenguaje Python en las telecomunicaciones*
- *Higiene y Seguridad en el Ámbito Universitario*
- *Lectura de reseñas en inglés*

Se evalúan las propuestas, y se sugiere consultar respecto a los destinatarios del curso “Introducción al lenguaje Python en las telecomunicaciones”, a lo cual, los docentes responsables justifican que debido al espacio disponible y a la necesidad de los alumnos de 4to y 5to año de Ingeniería en Telecomunicaciones es que se dicta este curso orientado a esta especialidad, estando la idea de a futuro ampliar el curso a la carrera Ingeniería Electricista.

Se enfatiza en la importancia del curso “Higiene y Seguridad en el Ámbito Universitario” destinado a los alumnos ingresantes de las cinco carreras de la facultad.

Se recomienda al docente responsable del curso “Lectura de reseñas en inglés”, incorporar la necesidad de certificación para las docentes que dictan el curso. Luego de la sugerencia se presentó el curso con ese agregado.

Finalmente, este concejo sugiere la aprobación de los tres cursos.



El Sr. Decano propone aprobar el dictado de los cursos mencionados anteriormente. El CD aprueba por unanimidad.

26) PROPUESTA DE CONSEJEROS REFERENTE AL INGRESO A LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

El Sr. Decano procede a la lectura de la nota elevada por los consejeros ADARO, TOURN, DE LA BARRERA y MÉNDEZ a través de la cual presentan una propuesta referida al ingreso a las carreras de Ingeniería. Seguidamente se le da la palabra a los consejeros que presentan la propuesta.

El Consejero Jorge ADARO, comenta que la propuesta surge de un grupo de docentes que tiene la idea de potenciar lo que está vigente a partir de algunas actividades. Remarca que al ingreso se lo puede pensar como una actividad que comprende actividades durante todo el año, tanto previas como posteriores al período Febrero-Marzo.

El Consejero TOURN aclara que se presenta la propuesta con la idea de aportar y enriquecer lo que ya se está realizando en el marco del ingreso a las carreras de Ingeniería.

El Consejero DE LA BARRERA aporta que la propuesta intenta abarcar acciones que estén orientadas a fortalecer el apoyo en lo que respecta a las áreas disciplinares.

Luego de un amplio intercambio de ideas y opiniones vertidas sobre la mesa, el Sr Decano propone derivar la propuesta a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca con invitación a la Comisión Ad-Hoc de Ingreso 2022 con la posibilidad de voz. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

DESPACHO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

El Sr. Decano da lectura al punto 1 del despacho de la Comisión de Investigación y Extensión que detalla lo siguiente:

1. INFORMES 2021 Y PLANIFICACIONES 2022 DE LABORATORIOS Y GRUPOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

El Sr. Secretario de Posgrado, previamente a la reunión presencial ha hecho llegar a los consejeros la documentación digitalizada de los grupos y laboratorios que serán tratados en la presente reunión.

Como modalidad de trabajo se acordó que los consejeros evaluarían las propuestas asignadas utilizando las plantillas consensuadas por la comisión.

En la reunión presencial, los consejeros informan a sus pares sobre los criterios utilizados para acordar aprobar las siguientes planificaciones e informes.

Consideraciones generales:

- *La comisión propone que las correcciones de aquellos informes Aprobados con Modificaciones Menores sean evaluadas por los secretarios de Investigación y Vinculación quienes podrán recomendar al Consejo Directivo la aprobación de las planificación, informe y servicios a terceros.*
- *La comisión solicita a los secretarios que aquellos informes No Aprobados, sean modificados por los responsables de los laboratorios y/o grupos para ser nuevamente tratados en Comisión de Investigación y Extensión.*
- *Los secretarios aclaran que la aprobación de la planificación e informes no implica la directa aprobación de los servicios a terceros declarados en la planificación de los grupos. Todo servicio a terceros, para ser aprobado, debe ser presentado correctamente completando planilla destinada a tal efecto.*

Departamento de Tecnología Química

- *Grupo de Investigación y Transferencia de Tecnología Supercrítica (G.I.T.T.S.)*
 - *Planificación de Actividades 2022*
 - *Informe de Actividades 2021*

Departamento de Electricidad y Electrónica – Grupos y Laboratorios

Grupos:

- *Grupo de Electrónica Aplicada (G.E.A.)*
 - *Planificación de Actividades 2022*
 - *Informe de Actividades 2021*

Laboratorios:

- Laboratorio de Electrónica
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021

Departamento de Telecomunicaciones – Grupos y Laboratorios

Grupos:

- Grupo Investigación en Ciencia de Datos (G.C.I.D.)
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021

Laboratorios:

- Laboratorio de Señales
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021
- Laboratorio de Sistemas Embebidos
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021
- Laboratorio de Radiocomunicaciones
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021
- Laboratorio de Redes
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021

Departamento de Ciencias Básicas – Grupos y Laboratorios.

Laboratorios:

- Laboratorio de Física
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021

Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados – Grupos y Laboratorios.

Grupos:

- Grupo de Acción Tutorial:
 - Planificación de Actividades 2022
 - Informe de Actividades 2021

Luego de la lectura del primer parte del despacho el Sr. Decano propone aprobar las planificaciones 2022 e informes 2021 con la salvedad manifestada de la siguiente manera: “...la aprobación de la planificación e informes no implica la directa aprobación de los servicios a terceros declarados en la planificación de los grupos. Todo servicio a terceros, para ser aprobado, debe ser presentado correctamente completando planilla destinada a tal efecto”. El Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da lectura al punto 2 del despacho SERVICIOS A TERCEROS DE GRUPOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

La Secretaria de Vinculación con el medio presenta la planilla a usar para la evaluación, se fijan criterios, se procede a dar tratamiento a los servicios a terceros presentados, y se enfatiza en los siguientes aspectos.

Considerando:

Que los servicios a terceros:

- Determinación de glicerol libre y glicerina total en esteres metílicos y etílicos
- Determinación de humedad por titulación conductimétrica Karl Fischer
- Determinación del comportamiento reológico de los fluidos

Cuentan con la designación de todos los integrantes del Equipo de Trabajo en la Planificación, poseen una clara descripción de las actividades a desarrollar, cuentan con el aval de seguridad de la secretaria de trabajo, detallan los equipos a utilizar, cumplen con la distribución presupuestaria según Resolución de CD N° 042/09 en su artículo 6 y su Anexo III, cumplen con la justificación de competencia no desleal según la Resolución de CD N° 209/14.



Que en los servicios a terceros:

- *Sistemas de calentamiento de agua*
- *Auditorías energéticas*
- *Edificación bioclimática*
- *Estudio, asesoramiento y ensayo de sistemas fotovoltaicos y sus componentes*
- *Medición de radiación electromagnética*
- *Elaboración de proyectos e informes técnicos de radiofrecuencias*
- *Estudio y desarrollo de dispositivos mecánicos. Asesoramiento y Consultoría*
- *Cursos de capacitación (LACAD)*
- *Asesoramiento, diseño, desarrollo y auditoría de sistemas de telecomunicaciones*

No cumplen al menos uno de los ítems evaluados, mencionados en el párrafo anterior.

La comisión acuerda continuar bajo tratamiento los servicios a terceros listados en el segundo considerando y sugiere a los miembros del Consejo Directivo, aprobar los servicios a terceros listados en el primer considerando.

Luego de la lectura el Sr. Decano propone aprobar los servicios a terceros que se mencionan en el primer considerando del despacho. El CD aprueba por unanimidad.

Siendo las 16:56 horas y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.

Ing. Leandro D. Giorgetti
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.